



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Noviembre de 1.992

Expediente N° 8.027/92

RES. N° 358/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Analía Boemo de Ilvento, a fs.10 de las presentes actuaciones, mediante la cual informa que a partir del 02 de Noviembre del año en curso se reintegra a su cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que corresponde, en consecuencia, dar por finalizada la licencia concedida por Res. N° 030/92 y tenerla por reintegrada desde la fecha mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

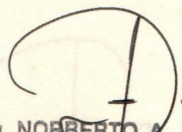
ARTICULO 1°: Tener por reintegrada a sus funciones de PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del día 02 de Noviembre de 1.992, a la Lic. ANALIA BOEMO de ILVENTO, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BORINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas